

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

*ORDEN de 13 de octubre de 2000, por la que se cesan Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de Profesores de Enseñanza Pública.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.1.a) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 10.c) del citado Decreto,

**DISPONGO**

Artículo único. Vengo en cesar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Profesores de Enseñanza Pública, a los siguientes señores:

Titular: Doña M.<sup>a</sup> Pilar Adelina Urcia Asín.  
Sustituto: Don Enrique Bayo Bueno.

Titular: Don José M.<sup>a</sup> Montoro Pérez.  
Sustituto: Don Juan Miguel Garrido Navarro.

Sevilla, 13 de octubre de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

**2.2. Oposiciones y concursos****CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

*RESOLUCION de 16 de octubre de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se da publicidad a la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de traslados de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

Resuelto el Concurso Ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional a que se refiere la Resolución de la Dirección General de Administración Local, de fecha 2 de marzo de 2000, y la Resolución de la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de Administraciones Públicas, de fecha 24 de abril de 2000, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, esta Dirección General,

**RESUELVE**

Dar publicidad, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a la formalización definitiva de adjudicaciones del Concurso Ordinario de traslados de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocado por Resolución de la Dirección General de Administración Local de fecha 2 de marzo de 2000 y Resolución de la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 24 de abril de 2000, y que se adjuntan como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 16 de octubre de 2000.- El Director General, Vicente Vígil-Escalera Pacheco.

**A N E X O****COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA****SECRETARIA CATEGORIA SUPERIOR**

Cádiz.  
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 1114001.  
López Fernández, Fco. Javier, DNI 31616048.

Granada.  
- Ayuntamiento de Albolote, 1801501.  
Castillo Martín, Francisco, DNI 24151510.  
- Ayuntamiento de Motril, 1858501.  
Desierta tras la Fase de Coordinación.

Jaén.  
Ayuntamiento de Jaén, 2300101.  
Martínez Martínez, Antonio, DNI 25836215.

Málaga.  
Ayuntamiento de Estepona, 2951001.  
Rubio Luna, José Gustavo, DNI 24090348.

**INTERVENCION-TESORERIA CATEGORIA SUPERIOR**

Málaga.  
Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, 2907001.  
González Jaime, Emilio, DNI 39149385.

**SECRETARIA CATEGORIA DE ENTRADA**

Córdoba.  
Ayuntamiento de Fuente-Obejuna, 1428001.  
Desierta tras la Fase de Coordinación.

Granada.  
Ayuntamiento de Monachil, 1855501.  
Trave Pacetti, José Luis, DNI 24219859.

Huelva.  
Ayuntamiento de Cortegana, 2125001.  
Desierta tras la Fase de Coordinación.

**SECRETARIA-INTERVENCION**

Almería.  
Ayuntamiento de Ohanes, 0433001.  
Sánchez Sáez, M.<sup>a</sup> Jesús, DNI 75213604.

Cádiz.  
Ayuntamiento de Puerto Serrano, 1128001.  
Seijo Ceballos, Antonio, DNI 28500860.

Granada.  
- Ayuntamiento de Chimeneas, 1827001.  
Espínola Rodríguez, Antonio, DNI 24158207.  
- Diputación de Granada, 1800101 (Sat. Secretaría).

Cabrera García, Francisco, DNI 24134280.  
 - Diputación de Granada, 1800102 (Sat. Secretaría).  
 Olivares López, Jesús, DNI 45270132.  
 - Ayuntamiento de Gué Sierra, 1839501.  
 Jiménez Romero, M.<sup>a</sup> Encarnación, DNI 52531785.

Huelva.  
 Ayuntamiento de Isla Cristina, 2141004 (Oficial Mayor).  
 Muñoz Mena, M.<sup>a</sup> Dolores, DNI 5892384.

Jaén.  
 Ayuntamiento de Arjonilla, 2307001.  
 Gómez Lara, M.<sup>a</sup> Luisa, DNI 52540925.

Sevilla.  
 - Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, 4114001.  
 Naranjo Haldón, Leonor, DNI 29781362.  
 - Ayuntamiento de Estepa, 4120501. (Vice-Intervención).  
 Borrego García, Eduardo, DNI 75386079.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 13 de octubre de 2000, por la que se resuelve la convocatoria hecha pública por la de 3 de julio de 2000 para cubrir puestos de Directores de Centros de Profesorado dependientes de la Consejería.*

Una vez resuelta la convocatoria pública para cubrir puesto de Director de Centro de Profesorado anunciada por Orden de 3 de julio de 2000 (BOJA de 18 de julio), y elevadas las propuestas de nombramiento por parte de los Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.2 del Decreto 194/97, de 29 de julio.

### A C U E R D O

Primero. Nombrar como Directora del Centro de Profesorado Jaén 3 de Ubeda a la funcionaria de carrera doña María Amparo Jódar Agáyar.

Segundo. El nombramiento se efectúa con reserva del puesto de trabajo de origen, en Comisión de Servicios que tendrá la duración correspondiente a la vigencia de dicho nombramiento.

Tercero. La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo establecido en los artículos 107, 109, 110, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o, alternativa y directamente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los ar-

tículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de octubre de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
 Consejera de Educación y Ciencia

*CORRECCION de errores de la Orden de 18 de octubre de 2000, por la que se convoca Concurso de Traslados de funcionarios/as docentes pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas (BOJA núm. 125, de 31.10.2000).*

Advertidos errores en la Orden de referencia, publicada en el BOJA núm. 125, de 31.10.2000, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 16.643, Base Tercera, apartado 3, letra c), línea 15, donde dice:

«(...) plaza de Tecnología al amparo del Real Decreto 1635/1995, de 6 de octubre, ...»

Debe decir:

(...) plaza de Psicología y Pedagogía al amparo del Real Decreto 1635/1995, de 6 de octubre, ...»

En la página 16.679, apartado 1.3.3 del ANEXO XII, donde dice:

- Música y Danza: Grado medio.
- Escuelas Oficiales de Idiomas:

Ciclo elemental: 1,00.  
 Ciclo superior: 1,00.

La posesión del Certificado de Aptitud de la Escuela Oficial de Idiomas engloba los dos ciclos: 1,00.

Debe decir:

- Música y Danza: Grado medio: 1.00.
- Escuelas Oficiales de Idiomas:

Ciclo elemental: 1,00.  
 Ciclo superior: 1,00.

La posesión del Certificado de Aptitud de la Escuela Oficial de Idiomas engloba los dos ciclos.

En la página 16.688, apartado 1.2.2. Por otras titulaciones del ANEXO XIII, donde dice:

Por el primero .....  
 Por el segundo ..... 3,00.  
 1,00.

Debe decir:

Por el primero .....3,00.  
 Por el segundo ..... 1,00.

Sevilla, 3 de noviembre de 2000